

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2520

Lunes 2 de diciembre del 2024

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2519 del lunes 25 de noviembre del 2024.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2.º	Caso de Negocio para brindar los Servicios Administrados del Sistema Telefónico de Atención Personalizada y Automática de Denuncias Ambientales dirigido al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).
3.º	Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Cuadro de Mando Integral Corporativo. Confidencial.
4.º	Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Propuesta fechas de entrega informes de seguimiento.
5.º	Servicio Preventivo de Advertencia sobre el Cumplimiento de Premisas de los Casos de Negocio aprobados por la Gerencia General y sus anexos Oficio AUI-178-2024. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
6.º	Informe Resumen de las Principales Actividades realizadas por la Auditoría Interna de RACSA I Semestre 2024 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. ICE Consejo Directivo 6659 0012-735-2024.
7.º	Auditoría Interna. Plan Anual de Actividades 2024 (PAA 2024) Modificación.
8.º	Comité Integral de Estrategia. Informe de cumplimiento de funciones y de los principales temas analizados, estado y seguimiento de las recomendaciones al segundo semestre del 2024.
9.º	Alcance de las funciones del Comité de Vigilancia. Lineamiento para el funcionamiento del Comité de Vigilancia. CV-98-2024.
10.º	Ausencia por vacaciones: oficial de cumplimiento de gobierno corporativo.
11.º	Informe financiero empresarial a setiembre 2024. ICE Consejo Directivo 6661 0012 744 2024. Confidencial.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES.
12.º	Auditoría Interna. Plan Anual de Actividades 2025.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2520

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos veinte celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; a vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Como invitados: la auditora interna, señora María Gabriela Solano Loaiza; el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; la directora de negocios a.i., señora Grettel Babbar Salazar; el responsable del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina; y la directora jurídica y regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Hola compañeros, muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. Vamos a iniciar nuestra sesión, esta corresponde al número 2520, celebrada hoy lunes 2 de diciembre el 2024, al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos”*.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2519 del lunes 25 de noviembre del 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la sesión número 2519, celebrada el pasado 25 de noviembre.*

La cual someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Caso de Negocio para brindar los Servicios Administrados del Sistema Telefónico de Atención Personalizada y Automática de Denuncias Ambientales dirigido al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Este tema se encuentra en proceso de confidencialidad, según lo visto en la sesión número 2524 artículo 2.

Artículo 3. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Cuadro de Mando Integral Corporativo. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-478-2023, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023, de conformidad a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información en el numeral 6.3.3 inciso 2.

Artículo 4. ° Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Propuesta fechas de entrega informes de seguimiento

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En la sesión ordinaria número 2515, se analizó el informe de gestión integral de los riesgos empresariales y se solicitó a la Administración presentar una propuesta para que los informes de seguimiento se emitan con corte trimestral.*

En razón de lo anterior, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1942-2024 del 26 de noviembre del 2024, presenta la propuesta de fechas para la presentación de los informes e indica que una vez recibidos, en un plazo máximo de tres días hábiles se trasladará al Comité de Auditoría y a esta Junta Directiva para los efectos correspondientes.

Propongo acoger la propuesta planteada por la Gerencia General e instruir al oficial de cumplimiento de gobierno corporativo para que proceda a incorporar estos entregables en la planificación anual del Comité de Auditoría y realice los ajustes correspondientes para la programación de las sesiones”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta planteada por la Gerencia General e instruir al oficial de cumplimiento de gobierno corporativo para que proceda a incorporar estos entregables en la planificación anual del Comité de Auditoría y realice los ajustes correspondientes para la programación de las sesiones.

Artículo 5. ° Servicio Preventivo de Advertencia sobre el Cumplimiento de Premisas de los Casos de Negocio aprobados por la Gerencia General y sus anexos Oficio AUI-178-2024. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6666 del 14 de enero del 2025, según oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2024.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6. ° Informe Resumen de las Principales Actividades realizadas por la Auditoría Interna de RACSA I Semestre 2024 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. ICE Consejo Directivo 6659 0012-735-2024

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-128-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2482 artículo 6.01 del 04 de marzo del 2024.

Asimismo, confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6581 del 4 de julio del 2023, según oficio 0012-476-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.01 del 10 de julio del 2024.

Artículo 7. ° Auditoría Interna. Plan Anual de Actividades 2024 (PAA 2024) Modificación

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “La Auditoría Interna, mediante el oficio de referencia AUI-187-2024 del 25 de noviembre del 2024, presenta a esta Junta Directiva, con copia al Comité de Vigilancia una modificación al plan anual de actividades correspondiente al período 2024, para posponer tres estudios para el año 2025 relacionados con la evaluación del cumplimiento de requisitos en los procesos de las asociaciones empresariales y otras formas de hacer negocios, el análisis de impacto de la implementación de la estructura organizacional vigente y el seguimiento a las contrataciones para el despliegue 5G, con sus respectivas justificaciones.

En común acuerdo con la auditora interna, este asunto no se expone, por lo que propongo dar por recibida dicha información.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 8. ° Comité Integral de Estrategia. Informe de cumplimiento de funciones y de los principales temas analizados, estado y seguimiento de las recomendaciones al segundo semestre del 2024

Este artículo contempla las siguientes confidencialidades, según los siguientes temas:

- Estrategia Empresarial 2024-2027, Informe Integrado de Gestión del Gerente General, Informe de Resultados de Desempeño del Gerente General : Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-478-2023, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023, de conformidad a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información en el numeral 6.3.3 inciso 2.
- El Plan Comercial 2023 y 2024: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6658 del 12 de noviembre 2024, según oficio 0012-714-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2518 artículo 11 del 18 de noviembre del 2024 y confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6577 del 06 de junio del 2023, según oficio 0012-379-2023, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2450 artículo 10.01 del 12 de junio del 2023.

- La estrategia financiera a corto, mediano y largo plazo, denominado: Plan financiero 2025: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6627 del 14 de mayo del 2024, según oficio 0012-315-2024, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2493 artículo 5.01 del 27 de mayo del 2024.

Artículo 9. ° Alcance de las funciones del Comité de Vigilancia. Lineamiento para el funcionamiento del Comité de Vigilancia. CV 98 2024

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“El Comité de Vigilancia, remite a la Dirección Jurídica y Regulatoria el oficio de referencia CV-98-2024 del 21 de octubre del 2024, con copia a esta Junta Directiva, el cual hace referencia al contenido del artículo 7° de la sesión 309, relacionado con el tema de la definición del lineamiento que regulará a ese órgano colegiado.*

Este tema es de carácter informativo, por lo que propongo darlo por recibido y solicitar a la Dirección Jurídica que informe a esta Junta Directiva cuando este proceso haya concluido.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio del Comité de Vigilancia y solicitar a la Dirección Jurídica que informe a esta Junta Directiva cuando este proceso haya concluido.

Artículo 10. ° Ausencia por vacaciones: oficial de cumplimiento de gobierno corporativo

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“La oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión 2480, informa que estuvo de vacaciones, por lo que propongo dar por recibida la información”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 11. ° Informe financiero empresarial a setiembre 2024. ICE Consejo Directivo 6661 0012 744 2024. Confidencial

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este informe por el Consejo Directivo del ICE. Este tema se encuentra protegido por la declaratoria de confidencialidad de los Estados Financieros en Libros del ICE Separados periodo 2024, aprobada por el Consejo Directivo en el artículo 1 del Capítulo III de la Sesión 6614 del 27 de febrero del 2024.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 12. ° Auditoría Interna. Plan Anual de Actividades 2025

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-190-2024 del 28 de noviembre del 2024, en cumplimiento a las normas vigentes, presenta a esta Junta Directiva con copia al Comité de Vigilancia, el Plan Anual de Actividades para el período 2025.*

Este tema será expuesto por la auditora interna, a quien le damos la bienvenida.”

Ingres a la sesión la auditora interna, señora María Gabriela Solano,

Inicia la exposición la señora María Gabriela Solano e indica: *“Buenas tardes a todos, un gusto saludarlos.*

Bien, como se hace año con año, a raíz de las diferentes directrices, proponemos ante la Junta Directiva, o más bien hacemos de conocimiento ante la Junta Directiva y los diferentes órganos de control, el plan anual de actividades del periodo siguiente.

En este caso, pues fue remitido recientemente y más bien agradecerles el espacio para poderlo dar a conocer en esta fecha.

Esta presentación es muy puntual y se constituye básicamente de cinco apartados. En el número uno exploraremos lo que es el fundamento legal del plan como tal, en el dos los insumos que se requirieron para poder llegar a hacerlo, en el apartado número tres hablaremos del plan de trabajo específicamente, así como en el apartado cuatro de acciones recurrentes y finalmente un cierre con lo que representa los retos de la Auditoría Interna de este plan de trabajo, los cambios en la normativa para el próximo año.

Básicamente este plan se presenta a conocimiento de la Junta Directivas o de los diferentes jerarcas a raíz de lo que establece la Ley General de Control Interno y las normas subyacentes en este caso y para el ejercicio de la Auditoría Interna, que destacan que cada auditoría al final de cada periodo debe realizar un plan anual de trabajo y darlo a conocer, en este caso, pues se hace en cumplimiento de esa normativa.

¿Qué consideramos nosotros como Auditoría para poder hacer nuestro plan anual de trabajo? El plan anual se centra básicamente en la recopilación de unidades auditables que se enmarcan en lo que corresponde al universo auditable.

Este universo auditable viene de nuestra planeación estratégica, ¿qué consideramos en esa planeación estratégica? Primeramente, como insumo primordial es la estrategia empresarial, la Auditoría Interna debe enfocar sus esfuerzos y sus servicios al cumplimiento o básicamente a coadyuvar en el cumplimiento de esa estrategia empresarial que este caso tiene RACSA como rol dentro del gran Grupo ICE.

Adicionalmente de ello, también incorporamos otros elementos, generalmente en este periodo básicamente, pues no tenemos la información actualizada del periodo 2025, pero aun así lo que corresponde al presupuesto 2024 recientemente aprobado por la Contraloría, así como lo que son los planes operativos, comercial y financiero de este año, pues nos da una luz y nos da una visión de cómo va la empresa a operar.

Entonces, cuando nosotros tengamos propiamente las actualizaciones de estos planes, que generalmente se dan en el primer trimestre de cada año, procedemos a hacer otro taller para validar que esta información que estamos presentando sea congruente con lo que está haciendo la empresa o desea ser la empresa para ese año.

¿Qué otra información requerimos nosotros? informes del gerente, son documentos sumamente relevantes porque nos hace un diagnóstico de cómo está la organización. Entonces también ahí nos da información que consideramos para nuestro universo auditable.

El portafolio de riesgo y por supuesto los temas de interés de ustedes como Junta Directiva, y este año también le hicimos la solicitud al Comité de Vigilancia para que también nos hagan esa realimentación de aquellos elementos que consideran que nosotros también como Auditoría debemos incorporar en nuestras unidades o en nuestros universos auditables y que eventualmente por tener una visión tanto ustedes como ellos de estrategia y control, desde otra perspectiva, pues nos puede generar mayores insumos.

Adicionalmente, el criterio experto a lo largo del año y los diferentes auditores en su relación con la organización y los diferentes estudios, pues van también extrayendo información valiosa que vamos constituyendo en nuestro universo auditable.

Bien, cuáles son esos temas que nosotros pretendemos abordar el próximo año, si Dios lo permite, en el plan anual de trabajo propiamente en el apartado o en el anexo donde ya está detallado cada uno de esos estudios, pues incorporaron los objetivos, el tipo de auditoría, etcétera. Pero básicamente lo que a nosotros como auditoría nos interesa dar a conocer es en qué vamos a esforzarnos nosotros en revisar el próximo año.

En aspectos financieros vamos a proceder hacer la evaluación de las proyecciones financieras de la empresa. Eso es algo que debe ser medido año con año. También nos permite generar alertas, con ello proporcionarles insumos a la Junta Directiva, a los Comité para la toma de decisiones de una forma oportuna.

Considerando el negocio en el que estamos, vamos a proceder hacer una revisión de las premisas de casos de negocio, específicamente de 5G. Con la intención de apoyar a la organización en la detección de algunas brechas que se estén dando, para alinear la ruta a seguir que se ha planteado en este caso Casa Matriz junto con RACSA.

A raíz de la situación que nosotros vivimos el año anterior y este, vamos a hacer una revisión de lo que es la gestión presupuestaria, también consideramos importante coadyuvar a la organización, en lo que la “expertise” nuestra en temas de gestión presupuestaria pueda generarle más valor y de ahí limitar o minimizar el riesgo de la improbación de los presupuestos, que al final de cuentas es lo que nos permite a nosotros la operación diaria.

Otro elemento importante es la aplicación de las NIIF, específicamente en materia de sostenibilidad y cambio climático. Para el próximo 2027 RACSA debe tener incorporado ya o implementado la NIIF de sostenibilidad y cambio climático. Recientemente, uno de nuestros compañeros, el auditor financiero contable obtuvo una especialidad en esta materia. Entonces, la intención de nosotros es empezar a generar asesoría a la organización, cómo es el proyecto, cómo se debe implementar la sostenibilidad o la NIIF básicamente en esta línea y queremos aportar también para que el momento en que se llegue la exigencia en el 2027 ya RACSA, pues esté preparada para ello.

En lo que es operativo de servicios, básicamente nos enfocamos a tres grandes áreas o en este caso servicios y la plataforma SICOP, como tal un área, precisamente por el impacto que tienen a nivel país la importancia que radica en ello y también para dar transparencia en el entendido razonabilidad, en el entendido de que el proceso en el cual se brindan los servicios cumpla con todo lo que es contratación, con todo lo que es norma, etcétera.

Entonces, ahí vamos a revisar tobilleras en la parte contractual, lo mismo que escáneres, por ahí se nos quedaba dentro del universo auditable un servicio IaaS específicamente al Ministerio de Seguridad Pública. Entonces también lo incorporamos a raíz de una serie de quejas que nos entraba por el camino a denuncias sobre el servicio, y consideramos, pues también que es un servicio que está expuesto al dominio público realmente y que su operación razonal dentro de términos de eficiencia y eficacia, pues nos daría una mejor imagen.

En cuanto a SICOP pues vamos a hacer una revisión de la plataforma tecnológica propiamente, vamos a verificar que realmente esté alineado en la parte técnica a todo lo que el Ministerio de Hacienda requiere y los terceros que la utilizan.

En cuanto a tecnologías de información, vamos a centrar esfuerzos en tres estudios, básicamente se van a realizar en colaboración con la Contraloría General de la República, de ahí que nosotros estemos presentando el plan no al 15 y como se hace normalmente, sino con fecha posterior, porque la Contraloría nos pidió un espacio la semana pasada para conversar sobre estos análisis que quieren realizar en coordinación con nosotros, y eso pues nos daba una ampliación todavía más a tiempo de presentación del documento para poder conocer al detalle que es específicamente el objetivo de estos estudios.

Entonces con la Contraloría vamos a realizar un análisis de la seguridad de la información, vamos a hacer también un análisis o una revisión, una auditoría sobre el proceso de transformación del modelo de negocio digital y consideramos también importante en el caso para nosotros como operativa, conocer el modelo de seguimiento de recomendaciones que la Contraloría sugiere, para efectos de ser más efectivos en el seguimiento, entonces, considerando la experiencia que ya tiene la Contraloría en esta materia, pues nos solicitaron un espacio para poder realizar ese tipo de análisis.

Importante hacer saber que, vamos a reunirnos, vamos a tener un modelo que ellos tienen una serie de herramientas, pero la información va a estar en poder nuestra, va a hacerse de conocimiento de la Junta Directiva conforme todo el asunto de confidencialidad de la información con respecto a acceso a terceros. Entonces con eso también hay mucha seguridad en cuanto a la información que se vaya a realizar con la Contraloría o que se vaya a trasladar a la Contraloría en su momento.

En el apartado de seguimiento, básicamente nosotros tenemos grandes temas que hemos decidido también extraerlos de ese gran mundo que se llama recomendaciones de auditoría interna, externa y Contraloría, precisamente por la relevancia, vamos a hacer seguimiento lo que corresponde a las normas del MICITT, ya sabemos que RACSA pues tiene brechas importantes en el cumplimiento de estas normas. Una de ellas nosotros lo alertamos a través de un servicio preventivo y entonces va a ser como los jugadores de fútbol, marcarlo con una marca personal, verdad, a este tipo de temas.

Lo mismo con el marco de gestión de tecnologías de información, específicamente con la relevancia que tienen los comités de tecnología de información o una unidad o un área o una instancia similar que den garantía sobre el asunto de gestión de tecnologías de información.

Adicionalmente, estamos revisando, junto con la Proveeduría, el proceso de clasificación de los procesos de contratación que está haciendo RACSA a partir de la ley de la modificación y de la última gestión que existió, en cuanto a que RACSA vuelve a su fuero especial en temas de contratación.

Entonces el sistema como tal no está previendo hacer una serie de clasificaciones y ya se está trabajando en ello, pero a raíz de la importancia que esto tiene, nosotros en conjunto con la Proveeduría estamos haciendo o vamos a hacer un seguimiento oportuno sobre este tema.

Adicionalmente a los acuerdos de vigilancia, que ya es una, pues es una labor básicamente recurrente. Monitoreo a los casos judiciales, a la sostenibilidad de internet empresarial, a las redes privadas virtuales y frecuencia 3.5. Eso qué nos permite a nosotros, estar al tanto de esta información que eventualmente podría convertirse en un insumo para un servicio preventivo para un servicio de control interno, si fuera el caso, principalmente por la relevancia de estos temas, se mantienen en ese monitoreo constante.

En el último apartado que corresponde a Administración, básicamente este año en gestión de calidad, nosotros hacemos nuestra autoevaluación de la calidad, generamos una serie o identificamos una serie de brechas y a partir de ahí establecemos un plan. Hemos venido trabajando a lo largo del año anterior con este y esto nos ha permitido ya ir alineando, por ejemplo, el tema de procedimientos a lo que establece la empresa, y así una serie de otros asuntos meramente de auditoría en temas de metodologías, etcétera.

Particularmente estamos a las puertas de un 2025 donde vamos a implementar metodología ágil con un gran agravante, por así llamarlo, que es que las normas globales de auditoría para el próximo año cambiaron. Entonces, para nosotros representa un reto sumamente grande el tener unas nuevas normas que hacen una redistribución completa y una visión distinta a lo que venía siendo las normas internacionales de auditoría y acoplarlas a la metodología ágil.

Entonces, esto qué nos va a permitir también estamos usando un estándar internacional con una metodología que va a generar productos más expeditos y más puntuales.

En cuanto al recurso humano en administración, pues tenemos el plan de capacitación que este año en particular lo destinamos específicamente al área de tecnologías de información, entonces los dos millones de colones que nos asigna la organización o que tenemos derecho a la organización, están específicamente distribuidos este año en particular a fortalecer el área de tecnologías de información, porque RACSA es una empresa tecnológica y la tecnología está cambiando constantemente estamos inmersos en una nueva que viene, 5G y de más, ya estamos en esto y yo requiero que mi equipo de auditoría especialista conozca esta materia para poder generar mayores servicios de prevención o aportes que le permitan a la empresa, pues estar alineado y tener otra visión de la situación que se está dando en cuanto al servicio propiamente.

Pero eso nos lleva también a nosotros como Auditoría, porque no podemos dejar al otro equipo sin capacitación, entonces estamos en el desarrollo de un plan de autocapacitación, eso lo estamos efectuando también en coordinación con el Departamento de Talento Humano, que sabemos también que hay recursos que ellos tienen a nivel interno y empresarial, que podemos echar mano para fortalecer las otras áreas.

Tenemos un plan de vacaciones y generalmente destinamos algún tiempo para prever el asunto de incapacidades.

En cuanto a automatización, continuamos con el sistema SAI-RACSA. Actualmente estamos en la etapa de desarrollo, planificación y generación de producto. Nos falta lo que es recomendaciones en el seguimiento específicamente, aun esa parte está en ese proceso de desarrollo y la intención es que se logre sacar los informes por ahí, le lleguen a los diferentes interesados a través del sistema y que se pueda llevar un mejor control de la información, inclusive que en tiempo real los administrados, pues puedan completar los estados de las recomendaciones de auditoría e ir anexando inclusive prueba y demás para que eso nos facilite a todos el ir avanzando en el cumplimiento de esta recomendaciones.

En cuanto a automatización, también la información financiera que les he comentado en otra oportunidad, una herramienta Power BI aún no está disponible para consulta externa, pero estamos trabajando para ver de alguna manera la información que se vaya generando a nivel de auditoría también la logren acceder Comité de Vigilancia, la Junta Directiva en tiempo real, en cuanto a la información que nosotros vamos recopilando a lo largo del año.

En tema de gestión de riesgo también queremos incorporar para el próximo año auditoría basada en riesgo, y eso genera pues una serie de cambios en la parte interna de nuestro quehacer, de ahí que entramos a un proceso de reto que más adelante les comentaré de forma más puntual.

En formación, queremos hacer una campaña informativa a nivel interno, en el cual los colaboradores de la empresa sepan quién es la Auditoría, qué hacemos, cómo es el tratamiento de nuestros informes, por qué se hacen y cuál es la importancia, porque a lo largo de los últimos años hemos notado que a veces el interesado no conoce, recibió un informe o un servicio de auditoría y no sabe qué hacer con el, o no lo tiene claro, bueno, entonces consideramos que hay información valiosa que no está llegando a las personas, de ahí que tomamos la decisión y en la parte de administración generar un espacio para una campaña informativa en el ámbito interno.

En cuanto a actividades recurrentes, son todas aquellas que generalmente debemos hacer ya por defecto están, muchas de ellas están normadas, otras son atinentes al puesto entre ellas, entre lo que son normativas o normadas tenemos el arqueo de los fondos, el inventario de suministros, legalización de libros, la presentación del cumplimiento del plan anual 2024, atención de denuncias. Y los que creo que generan mejor producto, es más oportuno lo que corresponde a asesorías, advertencias, investigaciones preliminares.

Todas estas actividades recurrentes tienen un espacio en el plan anual de trabajo en cuanto a tiempos y se determinan a través del cálculo promedio que nos ha llevado en los últimos años poder llevarlas a cabo.

En cuanto a evaluaciones, tenemos lo que corresponde a SIGE360, el plan operativo institucional, informe de cumplimiento semestral, son documentos o indicadores que debemos completar, cada vez que la administración nos lo requiera, en el caso del cumplimiento semestral, pues se hace a raíz de los diferentes acuerdos que el Comité de Vigilancia y ustedes como Junta Directiva requirieron en su momento.

Parte pues de las actividades también recurrentes de la Auditoría Interna y consignadas así en las responsabilidades, es la participación en el Consejo Directivo del ICE, Junta Directiva, Comités de apoyo, atención de entes externos como Contraloría General de la República, eventualmente Procuraduría de la Ética, Asamblea, etcétera, por lo menos un tiempo que también se destina para atender estas actividades propiamente.

Ya hacia el cierre, como les decía, viene un reto para nosotros muy importante porque tenemos que cumplir nuestra misión a partir de la implementación de la auditoría ágil, las nuevas normas globales, que eso nos lleve a continuar siendo una unidad independiente, objetiva, innovadora, encargada de fiscalizar la gestión empresarial, generando valor agregado y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos económicos, sociales y ambientales.

Si lo vemos dentro de los grandes temas que estamos analizando, ahí está reflejado en los objetivos que RACSA tiene como estrategia, económicos, sociales y ambientales, y la auditoría a través de los estudios que estamos planteando, lo estamos reflejando en esa línea.

Sin perder de cuenta o la visión que tenemos, es ser una auditoría ágil como un modelo digital en procura de la eficiencia y eficacia de nuestros procesos.

Y eso nos conlleva una fórmula que vamos a tratar de implementar el próximo año, ser asesores de los interesados de la empresa a través de servicios innovadores, teniendo una planificación flexible, que no vengan en detrimento de la calidad, porque al final eso es lo que nos va a permitir la generación de valor empresarial, que debe ser el objetivo de todas las instancias de la empresa y en este caso la Auditoría no es la excepción.

Eso es pues básicamente lo que les traía para compartirles en cuanto al plan anual de trabajo.

Si existe algún comentario, alguna duda, con muchísimo gusto”.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Muchas gracias, María Gabriela. No sé si algún compañero tiene comentario, de mi parte no tengo ninguna consulta al respecto. Muchas gracias.

Don Luis, adelante”.

El señor Luis Ramirez, señala: “Sí, tal vez bueno agradecerle a María Gabriela la presentación, verdad, había un par de elementos que el mismo Consejo Directivo nos había reforzado, que son temas de continuidad del negocio, digamos, a la hora de analizar servicios como ControlPas y demás, ahí creo que lo vamos a ver bastante bien reflejado, verdad, entonces me parece que estamos incluso cumpliendo con este tema de las solicitudes, verdad, que han venido del Consejo Directivo y que también en esta Junta se han visto, verdad, por eventos que de que nos ha interesado abordar durante el año y demás.

Bueno, y yo también vengo de la rama informática y sé que la capacitación es un elemento fundamental, entonces estoy muy contento de que se vaya a reforzar un poco el tema de capacitación.

Tal vez por último una recomendación, digamos, del lado del ICE también la auditoría creo que se ha reforzado en temas de ciberseguridad, hace unos días me hablaban de que están estableciendo un equipo específico para ciberseguridad.

Entonces María Gabriela, tal vez ahí podemos, verdad, incluso entre las empresas como hermanos, aprovecharnos un poco, verdad, de ellos en ese sistema de autocapacitación o de capacitación para los equipos de trabajo y por qué no, verdad, que nos cuenten un poco de su experiencia en algunos revisiones a través de análisis de vulnerabilidad y otro que hemos visto, que ya la Auditoría del ICE está explorando, entonces eso nos puede fortalecer, entonces tal vez darle esa recomendación adicional, por lo demás yo veo el plan muy completo.

Muchas gracias”.

La señora Gabriela Solano, señala: *“Muchas gracias, si me permite nada más referirme Luis a lo que usted mencionaba.*

Tengo una reunión pendiente con doña Sofía Machuca para ver algún elemento, le voy a sumar este, pero también queremos que ella nos cuente qué recursos tienen y de qué forma podemos hacer un “match” para poder compartir esos recursos, principalmente como Casa Matriz que somos, verdad, la intención es que todo nos fortalezcamos porque a la larga esto es beneficio para todos, verdad, entonces le anoto ese otro asunto a esa reunión que tengo con doña Sofía Machuca”.

El señor Luis Ramirez, señala: *“Perfecto, muchas gracias”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Doña Laura, adelante”.*

La señora Laura Paniagua, comenta: *“Sí, muy rápidamente, bueno, primero felicitar a Gabriela por el plan, me parece muy atinado que estemos hablando más de tecnología, verdad, este es el primer plan que veo así que tan enfocado, digamos, hacia este tema, hacia un modelo digital de la auditoría, o sea, me parece muy renovado, verdad, todos estos temas y muy pertinentes para la organización, verdad.*

Adicionalmente yo le había hablado también a Gabriela en una sesión que había tenido con ella del tema de incorporar la auditoría forense, que ahora ya se está utilizando mucho este concepto por todos los temas de ciberataques y todo lo que viene. Entonces ya vamos como conectados, Luis, por todos lados. Entonces también ya le había comentado a Gabriela, ya ella lo va a valorar también con doña Sofía, creo que también es importante.

Por el momento me parece muy bien el plan y ojalá que lo podamos ejecutar para fortalecer la gestión de RACSA”.

El señor Erick Brenes, indica: *“De mi parte solo queda felicitarle a Gabriela. Muchísimas gracias”.*

La señora Gabriela Solano, señala: *“Muy amable, muchas gracias a todos, entonces estamos a la orden.*

Un comercial, doña Laura, recientemente la auditora de redes sacó una especialidad de informática forense, entonces, creo que eso nos anima mucho para abordar el tema de tecnologías, también hacerle ese comercial a la Junta.”

La señora Laura Paniagua, indica: *“Bueno, excelente. Le felicito de verdad, muchas gracias por todo”.*

La señora Gabriela Solano, expresa: *“Muchas gracias. Entonces, si no hay más preguntas, me retiro. Que estén muy bien, muy amables”.*

A partir de este momento abandona la sesión la señora Solano.

Junta Directiva
Acta de la sesión ordinaria número 2520
Lunes 2 de diciembre 2024
Página: 13 de 13

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“De acuerdo con lo que se concluye por parte de la Auditoría Interna, este documento es de conocimiento para esta Junta Directiva, si no hay observaciones, propongo darlo por recibido”*.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

El señor Rodolfo Corrales concluye: *“Bien de esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos. Muy buenas tardes y bonita semana para todos”*.